

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

8229 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2003, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se adjudica un puesto de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional por el procedimiento de libre designación.*

Por Resolución de 21 de enero de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero) se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Prevía la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

2. La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado, Miguel Ángel Cortés Martín.

ANEXO

N.º Orden: 1. Puesto de trabajo: Coordinador de Programas. Misión Diplomática en Guinea Ecuatorial. Nivel: 26. Complemento específico: 4.676,40 euros. Localidad: Bata. Adscripción: AE. Grupo: A/B. Funcionario adjudicatario: Myriam Izaskun Martínez Elcoro. Cuerpo: Gestión de la Administración Civil del Estado. Grupo: B. N.R.P.: 0524679957 A1122.

MINISTERIO DE JUSTICIA

8230 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que, en cumplimiento de sentencia se modifica la de 25 de marzo de 2003, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 19 de julio de 2001, turno de promoción interna.*

En cumplimiento de la sentencia de 5 de febrero de 2003, recaída en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 182/02, interpuesto por D.ª Milagros García Díaz, contra Resolución de 18 de julio de 2002 (B.O.E. de 26 de julio), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001 (B.O.E. de 18 de septiembre),

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar la Resolución de 18 de julio de 2002 (B.O.E. de 26 de julio), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, ámbito Cataluña, incluyendo en la misma a D.ª Milagros García Díaz, D.N.I. n.º 7.839.282, con el número 83 bis, que por la puntuación de 22,86 puntos, le corresponde.

Segundo.—Proceder a ratificar la Resolución de 25 de marzo de 2003 (B.O.E. de 2 de abril), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, a los aspirantes que figuraban en la Resolución de 18 de julio de 2002 (B.O.E. de 26 de julio), incluyendo en la misma a D.ª Milagros García Díaz, con el número 233 bis, para su integración en el Escalafón y con el número 84 bis en el Subescalafón de Cataluña, que por la puntuación de 22,86 puntos, le corresponde.

Tercero.—D.ª Milagros García Díaz deberá solicitar destino conforme lo dispuesto en la Resolución de 13 de enero de 2003, del Departamento de Justicia e Interior (B.O.E. de 2 de abril), que hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001 (B.O.E. de 18 de septiembre), en el ámbito de Cataluña.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Secretaría de Estado de Justicia, en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 3 de abril de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (O. de 29 de octubre de 1996, BOE de 6 de noviembre), el Director